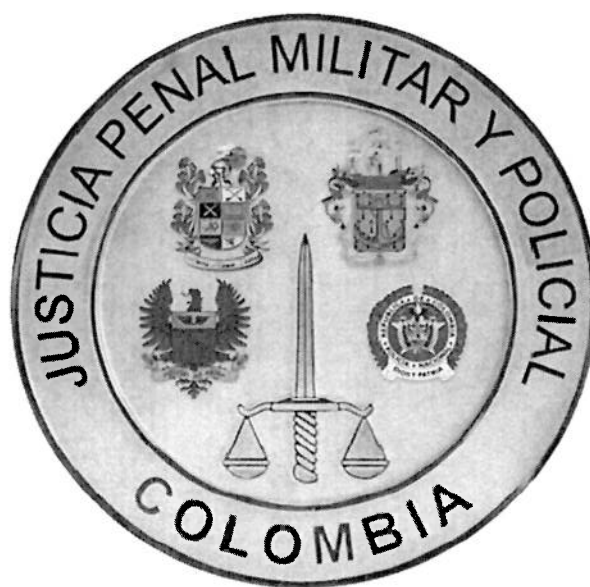

**UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL
MILITAR Y POLICIAL**



**ESTADOS FINANCIEROS
A 28 DE FEBRERO DE 2023**



En cumplimiento con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno; la Resolución 156 de 2018 por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, que estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación; la Resolución 182 de 2017 por la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública y el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el artículo 38 literal 37 de la ley 1952 de 2019,

El suscrito Representante Legal y la Contadora de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

CERTIFICAN:

Que la información de los Estados Financieros con corte a 28 de febrero de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados, que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación; la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Dado en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2023.



JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS

Director General UAE-JPMP

C.C. No. 79.435.930



YUDY A. VELÁSQUEZ OCAMPO

Contadora UAE-JPMP

C.C. No. 53.037.748

T.P. 171578-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A 28 DE FEBRERO 2023 - 2022
(Cifras en pesos)

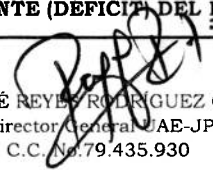
Código	Descripción	Nota	Febrero-2023	Febrero-2022	Código	Descripción	Nota	Febrero-2023	Febrero-2022
ACTIVO			4.524.972.760,53	3.724.433.764,02	PASIVO			3.207.568.588,52	1.842.539.325,57
CORRIENTE					CORRIENTE				
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	56.033.278,33	216.268.794,94	24	CUENTAS POR PAGAR	9	1.173.105.472,80	454.788.871,96
1105	Caja		5.000.000,00	0,00	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		0,00	37.124.396,00
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		51.033.278,33	216.268.794,94	2407	Recursos a favor de Terceros		8.369.259,00	3.856.641,42
13	CUENTAS POR COBRAR	5	690.575.672,37	19.959.761,21	2424	Descuentos de Nómina		169.061.122,00	272.486.605,38
1384	Otras Cuentas por Cobrar		697.334.314,37	26.718.403,21	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		159.268.830,35	110.233.790,90
1386	Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar (CR)		-6.758.642,00	-6.758.642,00	2490	Otras Cuentas por Pagar		836.406.261,45	31.087.438,26
15	INVENTARIOS		753.724.169,73	867.707.617,82	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10	2.034.463.115,72	1.387.750.453,61
1514	Materiales y Suministros		753.724.169,73	867.707.617,82	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		2.034.463.115,72	1.387.750.453,61
19	OTROS ACTIVOS	8	3.024.639.640,10	2.620.497.590,05	NO CORRIENTE		5.625.084.335,08	504.592.807,63	
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		2.944.392.666,10	2.616.032.049,05	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		489.006.668,99	504.592.807,63
1906	Avances y Anticipos Entregados		25.246.974,00	4.465.541,00	2512	Beneficios a los Empleados a Largo Plazo		489.006.668,99	504.592.807,63
1908	Recursos entregados en administración		55.000.000,00	0,00	27	PROVISIONES	11	5.136.077.666,09	0,00
NO CORRIENTE			38.816.932.810,50	32.393.443.611,44	2701	Litigios y Demandas		5.136.077.666,09	0,00
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6	36.948.049.014,18	31.800.133.138,25	TOTAL PASIVO		8.832.652.923,60	2.347.132.133,20	
1635	Bienes Muebles en Bodega		0,00	145.878.073,81	PATRIMONIO		34.509.252.647,43	33.770.745.242,26	
1636	Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento		0,00	7.515.910,14	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	13	34.509.252.647,43	33.770.745.242,26
1637	Propiedades, Planta y Equipo No Explotados		94.220.911,74	86.705.001,60	3105	Capital Fiscal		32.659.437.706,17	32.659.437.706,17
1640	Edificaciones		31.373.347.721,73	31.373.347.721,73	3109	Resultados de Ejercicios Anteriores		4.875.524.302,30	781.152.949,76
1650	Redes, Líneas y Cables		72.343.289,16	72.343.289,16	3110	Resultados del Ejercicio		-3.025.709.361,04	330.154.586,33
1655	Maquinaria y Equipo		519.020.818,70	495.815.818,70	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		43.341.905.571,03	36.117.877.375,46	
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		1.923.423.781,24	1.509.036.138,40	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	
1670	Equipos de Comunicación y Computación		10.911.548.640,97	6.257.385.253,16	9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		10.096.175.959,24	0,00
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		564.582.100,00	138.941.850,00	9905	Pasivos Contingentes por el contra (DB)		- 10.096.175.959,24	0,00
1685	Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR)		-8.510.438.249,36	-8.286.835.918,45					
19	OTROS ACTIVOS	7	1.868.883.796,32	593.310.473,19					
1970	Activos intangibles		2.938.400.833,46	1.738.012.815,45					
1975	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)		-1.069.517.037,14	-1.144.702.342,26					
TOTAL ACTIVO			43.341.905.571,03	36.117.877.375,46					
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			0,00	0,00					


Jose Reyes Rodríguez Casas
JOSE REYES RODRÍGUEZ CASAS
Director General UAE-JPMP
C.C. No.79.435.930

Yudy Andrea Velásquez Ocampo
YUDY ANDREA VELÁSQUEZ OCAMPO
Contadora UAE-JPMP
C.C. No.53.037.748
T.P. No.171578 -T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
A 28 DE FEBRERO 2023 - 2022
(Cifras en pesos)

Código	Descripción	Nota	Febrero-2023	Febrero-2022
INGRESOS OPERACIONALES			11.727.245.224,09	11.151.820.030,26
41	INGRESOS FISCALES	14	56.090.220,33	0,00
4110	No Tributarios		56.090.220,33	0,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	14	0,00	5.115.280.653,96
4428	Otras Transferencias		0,00	5.115.280.653,96
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	14	11.671.155.003,76	6.036.539.376,30
4705	Fondos Recibidos		11.125.416.730,76	5.801.972.998,30
4722	Operaciones sin Flujo de Efectivo		545.738.273,00	234.566.378,00
GASTOS OPERACIONALES			14.758.413.806,90	10.821.837.243,93
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	15	13.105.651.198,80	10.398.644.848,67
5101	Sueldos y Salarios		8.461.696.674,93	6.599.576.523,50
5102	Contribuciones Imputadas		136.344.750,67	286.355.704,24
5103	Contribuciones Efectivas		693.407.491,74	390.174.448,45
5104	Aportes Sobre la Nómina		115.171.700,00	86.014.600,00
5107	Prestaciones Sociales		2.392.462.030,01	2.312.232.933,52
5108	Gastos de Personal Diversos		4.174.028,96	2.346.228,24
5111	Generales		1.302.394.522,49	721.944.410,72
5120	Impuestos, Contibuciones y Tasas		0,00	0,00
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES				
53	PROVISIONES	15	1.638.147.363,10	423.020.595,26
5360	Depreciaciones de Propiedades, Planta y Equipo		276.094.715,15	354.355.658,90
5366	Amortizacion de Activos Intangibles		39.000.807,16	68.664.936,36
5368	Provisión Litigios y Demandas		1.323.051.840,79	0,00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0,00	0,00
5423	Otras Transferencias		0,00	0,00
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15	14.615.245,00	171.800,00
5720	Operaciones de Enlace		14.615.245,00	171.800,00
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			- 3.031.168.582,81	329.982.786,33
48	OTROS INGRESOS	14	5.459.221,77	171.800,00
4802	Financieros		0,00	0,00
4808	Ingresos Diversos		5.459.221,77	171.800,00
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		13	- 3.025.709.361,04	330.154.586,33


JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS
Director General UAE-JPMP
C.C. No.79.435.930


YUDY ANDREA VELÁSQUEZ OCAMPO
Contadora UAE-JPMP
C.C. No.53.037.748
T.P. No.171578 -T

**UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL
MILITAR Y POLICIAL**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MENSUALES
A 28 DE FEBRERO DE 2023**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL
MILITAR Y POLICIAL

NOTAS MENSUALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 28 DE FEBRERO DE 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Ley 1765 de 2015 transformó la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar del Ministerio de Defensa Nacional en la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, como entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, formalizándose mediante los Decretos Nos. 312 y 314 del 26 de marzo de 2021 y, clasificada como entidad de gobierno por la Contaduría General de la Nación CGN, sujeta al Marco Normativo anexo a la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias.

1.1. Identificación y Funciones

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, es una entidad pública que hace parte del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, catalogada como entidad de gobierno por la Contaduría General de la Nación CNG; tiene como objetivo fundamental la organización, funcionamiento y administración de la Jurisdicción Especializada, con autonomía administrativa y financiera que establece la Ley 1765 de 2015, en su artículo 44, para garantizar que la función jurisdiccional de investigar, juzgar y sancionar las "(...) conductas punibles cometidas por los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo, y en relación con el servicio (...)" (Art. 221 Constitución Política y 1º del Código Penal Militar), se ejerza con independencia del mando institucional, razón por la cual se suprimió la antigua Dirección Ejecutiva del Ministerio de Defensa Nacional.

De igual manera la puesta en marcha de la Unidad, a través de los Decretos 312, 313 y 314 de 26 de marzo de 2021, por los cuales se fijó la estructura administrativa y judicial de este órgano, representa un avance importante para la armonización del Sistema Penal Oral Acusatorio, previsto en la Ley 1407 de 2010 (Código Penal Militar y Policial), que reemplazará, según las fases previstas de implementación, el actual sistema procesal establecido en la Ley 522 de 1999.

Misión

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial tiene como misión garantizar la organización, funcionamiento y administración de la Justicia Penal Militar y Policial con independencia, autonomía, transparencia y legitimidad; apoyada en un talento humano integro en procesos eficaces y efectivos, con el fin

Handwritten signature

de lograr la investigación y el juzgamiento de los miembros activos de la Fuerza Pública que cometan delitos relacionados con el servicio.

Visión

En el 2026 la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial será una entidad reconocida por transformar, posicionar y fortalecer la Justicia Penal Militar y Policial, mediante la implementación de un sistema de justicia transparente, eficaz, eficiente y respetuoso de las garantías judiciales, gozando de la credibilidad y confianza de la comunidad nacional e internacional.

Objetivo

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, tendrá como objetivo fundamental la organización, funcionamiento y administración de la jurisdicción especializada.

Objetivos estratégicos institucionales

1. Implementar el Sistema Penal Oral Acusatorio en la Justicia Penal Militar y Policial, con el fin de transformarla y modernizarla.
2. Diseñar e implementar una estrategia institucional de comunicaciones que visibilice la Justicia Penal Militar y Policial.
3. Desarrollar y fortalecer los procesos misionales que permitan satisfacer las necesidades de la Jurisdicción Especializada.
4. Estructurar y ejecutar los planes de formación y capacitación, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de la Jurisdicción.
5. Fortalecer la infraestructura y el suministro de recursos para los despachos de la Justicia Penal Militar y Policial.
6. Desarrollar e implementar un modelo de gestión humana ético e integral, basado en la satisfacción de las necesidades de los servidores públicos de la Justicia Penal Militar y Policial.
7. Implementar sistemas de información que apoyen la gestión y toma de decisiones de la Justicia Penal Militar y Policial, mediante una plataforma tecnológica moderna, que permita obtener información oportuna, veraz y confiable de los procesos de la entidad.
8. Implementar y fortalecer la Policía Judicial de la Justicia Penal Militar y Policial.



Funciones de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

1. Administrar la jurisdicción especializada.
2. Llevar el control y gestión de rendimiento de los funcionarios y empleados de la Jurisdicción Penal Militar y Policial.
3. Implementar las políticas, planes, programas y proyectos de la jurisdicción especializada.
4. Administrar y conservar el archivo de la jurisdicción especializada.
5. Las demás que le señale la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial ha preparado los Estados Financieros, en cumplimiento al Marco Normativo aplicable a las entidades de Gobierno, reglamentado por la Contaduría General de la Nación CGN, a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora este nuevo marco en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública. Está conformado por: el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; Manual de políticas contables adoptada mediante la Resolución 000360 del 27 de julio de 2022; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable.

El proceso contable durante el periodo se ha visto afectado por las siguientes situaciones:

Administrativo y Contable:

El sistema SIIF Nación, no cuenta con un módulo para el manejo de propiedad, planta y equipo lo que implica el registro contable manual de salidas de almacén, ajustes, reclasificaciones y registro de la depreciación y amortización.

Sistemas

La Unidad no cuenta con sistemas propios de información que permita manejar de manera eficiente y efectiva la administración del Talento Humano y la propiedad,

DB



planta y equipo, por lo anterior celebro el convenio interadministrativo de cooperación No.16 del 30 de diciembre de 2021 con el Ministerio de Defensa para la utilización del software logístico SAP, PAOYER y SIATH.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, da cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.2 del Art. 1 de la Resolución 182 de 19 de mayo de 2017 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora al Régimen de Contabilidad Pública el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales. Para el periodo actual se presenta:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados
- c) Notas a los informes Financieros y contables mensuales

El estado de situación financiera constituye una representación estructurada de los bienes, derechos y obligaciones de la entidad al final de un mes específico, el estado de resultados, refleja el desempeño financiero que ha tenido la entidad durante un periodo determinado y las notas a los informes financieros y contables mensuales, revelan hechos económicos que no son recurrentes, que surgen durante el correspondiente mes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad, representando así información adicional relevante.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación son las siguientes:

2.1. Bases de medición

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial aplicó para la preparación de los presentes estados financieros las bases de medición contenidas en el Manual de Políticas Contables y el Marco Técnico Normativo para entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015 y sus Modificaciones. Tales como: costo histórico, costo corriente, valor realizable y valor presente.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional utilizada en la preparación de los Estados financieros es el peso colombiano (COP), se expresa en centavos.



NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La UAE-JPMP por medio del comité institucional de gestión y desempeño aprobó mediante la Resolución 000360 del 27 de julio de 2022 y Res. 000648 del 2022, manual que contiene las principales políticas, lineamientos y prácticas contables, que deben ser considerados en el proceso de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, así como orientar el proceso contable de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, en procura de producir información financiera que reúna las características señaladas en el régimen.

Las políticas contenidas en el manual son:

1. Efectivo y equivalentes al efectivo
2. Cuentas por cobrar
3. Inventarios
4. Propiedad planta y equipo
5. Activos intangibles
6. Cuentas por pagar
7. Beneficios a empleados
8. Ingresos
9. Cuentas de orden y provisiones
10. Presentación estados financieros
11. Cambios en estimaciones contables
12. Hechos ocurridos después del periodo contable
13. Política de materialidad

En el siguiente enlace está publicado el Manual de políticas de la UAE-JPMP:

<https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/politicas-lineamientos-y-manuales>

las políticas contables señaladas a continuación y definidas por el Ministerio de Defensa Nacional son las adoptadas por la Unidad en virtud del convenio interadministrativo de cooperación No. 16 del 30 de diciembre de 2021, celebrado con ellos.

Política contable de Propiedades, Planta y Equipo

Política contable de Inventarios

Política contable de Beneficios a empleados

Política contable de Intangibles

En el siguiente enlace están publicadas las políticas adoptadas del MDN:

<https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica/tablonEdictos.do#no-back-button>

La Unidad utiliza para la administración y control de los inventarios, de las propiedades planta y equipo e intangibles el sistema logístico - SILOG, el cual permite el registro

detallado de las operaciones; para la administración y control de las obligaciones generadas con los funcionarios, los sistemas SIATH y PAOYER, los cuales permiten la administración de talento humano y liquidación de nómina.

La parametrización y administración de los sistemas antes mencionados son de responsabilidad del Ministerio de Defensa y la Unidad hace la utilización de este en virtud del convenio interadministrativo de cooperación No. 16 del 30 de diciembre de 2021, celebrado con ellos.

Con base en el numeral 1.3 a continuación, se presentan las notas de los hechos económicos más relevantes del periodo y que no son recurrentes:

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2.023	2.022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	56.033.278	216.268.795	-160.235.517
1.1.05	Db	Caja	5.000.000	0	5.000.000
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	51.033.278	216.268.795	-165.235.517

La cuenta 1105 Caja, representa la caja menor de la Unidad, constituida mediante la Resolución 075 de 2023 "Por la cual se constituye una Caja Menor en la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial para la vigencia fiscal 2023", por valor de \$5.000.000.

La cuenta 1110 "Depósitos en instituciones financieras", tiene una variación de \$-165.235.517 con respecto al año anterior, el saldo de la vigencia corresponde principalmente a la cuenta corriente No.3-085-00-05002-3 Fondo Cuenta del Banco Agrario.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO CTE 2022	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	690.575.672	19.959.761	670.615.911
1.3.84	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	697.334.314	26.718.403	670.615.911
1.3.84.26	Db	Pago por cuenta de Terceros	39.303.691	0	39.303.691
1.3.84.32	Db	Responsabilidades fiscales	5.292.000	5.292.000	0
1.3.84.35	Db	Otros intereses de mora	839.687	0	839.687
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	651.898.937	21.426.403	630.472.534
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-6.758.642	-6.758.642	0
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-6.758.642	-6.758.642	0

El grupo Cuentas por cobrar tiene una participación del 2% del total de los activos, con una variación de \$670.615.911 con respecto al año anterior.

La subcuenta 138490 Otras cuentas por cobrar, con un saldo al cierre del mes de \$651.898.937 registra principalmente el reconocimiento de derechos de cobro a favor de la entidad, producto de las resoluciones emitidas por el grupo de talento humano y la oficina Asesora Jurídica, mediante las cuales se declara deudores del Estado a un grupo de personas por concepto de mayores valores pagados en las nóminas, acuerdos de pagos generados por sentencias o multas.

NOTA 6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.023	2.022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	36.948.049.014	31.800.133.138	5.147.915.876
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	0	145.878.074	-145.878.074
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0	7.515.910	-7.515.910
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	94.220.912	86.705.002	7.515.910
1.6.40	Db	Edificaciones	31.373.347.722	31.373.347.722	0
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	72.343.289	72.343.289	0
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	519.020.819	495.815.819	23.205.000
1.6.65	Db	Muebles y enseres y equipo de oficina	1.923.423.781	1.509.036.138	414.387.643
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computacion	10.911.548.641	6.257.385.253	4.654.163.388
1.6.75	Db	Equipo de transporte , traccion y elevacion	564.582.100	138.941.850	425.640.250
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-8.510.438.249	-8.286.835.918	-223.602.331

ab



El grupo Propiedades, planta y equipo tiene una participación del 85% del total de los activos, que equivalen a \$36.948.049.014 con una variación de \$5.147.915.876 respecto al año anterior, en este grupo se contabilizan todos los bienes tangibles al servicio de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial para el cumplimiento de la misión. Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SILOG implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información para el SIIF Nación.

Para el periodo la variación más representativa se concentra en la cuenta 1670 Equipos de comunicación y computación por \$4.654.163.388 equivalente al 30% del total del grupo, este aumento obedece a la compra de equipos de cómputo y servidores UPS, bienes de propiedad de la UAE-JPMP, los saldos en las cuentas han sido conciliados mensualmente con el grupo administrativo, quien es el responsable de la administración y custodia de los bienes.

La cuenta 1640 Edificaciones, revela un saldo de \$31.373.347.722 que equivale al 85% del total del grupo, corresponde al valor del inmueble Edificio PALACIO DE JUSTICIA PENAL MILITAR "TF. LAURA ROCÍO PRIETO FORERO", ubicado en el Cantón Occidental de la ciudad de Bogotá D.C.

La depreciación de los activos se hace de forma mensual por el método de línea recta de acuerdo con la política establecida por la Unidad.

NOTA 7. ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.023	2.022	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	1.868.883.796	593.310.473	1.275.573.323
1.9.70	Db	Activos intangibles	2.938.400.833	1.738.012.815	1.200.388.018
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.069.517.037	-1.144.702.342	75.185.305

Los Activos Intangibles, tiene una participación del 38% del total del grupo, con una variación de \$1.275.573.323 con respecto al año anterior. Los activos intangibles son derechos de uso que compra la UAE-JPMP.

La cuenta **1970** Activos intangibles tiene un saldo de \$2.938.400.83, representa principalmente las licencias que adquiere la Unidad para su uso. Se adquirió la implementación de una solución tecnológica que permite la automatización, para los procesos de la UAE-JPMP, las licencias son necesarias para la operación de toda clase de equipos, para salvaguardar la información de la entidad y preservar la seguridad de la información y la adquisición de software de gestión de calidad para los procesos de la UAE-JPMP.



El reconocimiento de los intangibles se da en aplicación de la política contable No.8.6.5 Activos Intangibles del manual de políticas contables de la UAE-JPMP, en la cual se estima un rango de vida útil de entre 02 y 20 años, y su método de amortización es la línea recta, cuyo resultado se reconoce en la cuenta 1975 Amortización acumulada de activos intangibles.

NOTA 8. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO CTE 2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	3.024.639.640	2.620.497.590	404.142.050
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	2.944.392.666	2.616.032.049	328.360.617
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	25.246.974	4.465.541	20.781.433
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	55.000.000	0	55.000.000

Otros Derechos y Garantías pagados por anticipado, tiene una participación del 62% del total del grupo otros Activos.

Las subcuentas que presentan más variación son: la subcuenta 1905 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, con una participación del 54%, que corresponde al saldo por amortizar de las suscripciones y actualizaciones de licencias adquiridas por la entidad, detalladas así:

Codigo Contable 190505001 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones				
NIT	Tercero/Proveedor	Contrato	Objeto Contrato	Saldo Final
900031953	SOFTSECURITY S.A.S.	035-2022	Licenciamiento de antivirus Trellex Endpoint.	131.965.166,66
860042209	LEGIS DEDITORES SA	O.C 86371	Suscripción al portafolio de información normativa virtual.	3.131.666,69
830037946	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	O.C. 102468	Licenciamiento de la SUITE ADOBE PREMIER	3.997.166,66
890317923	ASIC SAS	O.C. 86657	Suscripción certificados digitales servicios TI	804.053,25
901010523	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	O.C. 100515	Licenciamiento Microsoft office 365.	1.458.935.524,48
	TOTALES:			1.598.833.577,74

Fuente: SIIF Nación

La subcuenta 190514 tiene un saldo de \$1.343.412,000 corresponde al contrato suscrito con la Comisión Nacional del Servicio Civil.

GB

La cuenta 1908 Recursos entregados en administración, con un saldo de \$55.000.000 que corresponde a los recursos administrados por la Dirección del Tesoro Nacional (SCUN), que han sido trasladados por la Unidad.

NOTA 9. OTRAS CUENTA POR PAGAR

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO NO CTE 2023	SALDO NO CTE 2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.173.105.473	454.788.872	718.316.601
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	37.124.396	-37.124.396
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	8.369.259	3.856.641	4.512.618
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	169.061.122	272.486.605	-103.425.483
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e Impuesto de timbre	159.268.830	110.233.791	49.035.039
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	836.406.261	31.087.438	805.318.823

La cuenta más representativa de este grupo es la cuenta 2490 Otras cuentas por pagar con un saldo de \$836.406.261 correspondiente a las cuentas por pagar que quedaron constituidas:

PROVEEDOR	VALOR
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	398.412.000,00
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A	38.678.233,00
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA C.T.A.	32.281.129,00
BIG DATA TECNOLOGIA E INFORMACION SAS	280.669.526,00
JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ	4.788.683,00
CONSORCIO BPM UAEJPMP TODOSISTEMAS TREDAS 2021.	81.373.490,45

NOTA 10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO CTE 2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.523.469.785	1.892.343.261	631.126.523
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.034.463.116	1.387.750.454	646.712.662
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	489.006.669	504.592.808	-15.586.139

La cuenta 2511 representa los beneficios a empleados a corto plazo por \$2.034.463.116, con un incremento con respecto al año anterior de \$646.712.662, este registro se origina en el informe mensual de las provisiones de ley informadas por el Grupo de Talento Humano y que se cancelan dentro la vigencia, el incremento obedece al cumplimiento al Artículo 7 del Decreto 314 del 2021 *“Remuneraciones de miembros de la Fuerza Pública en servicio activo o en uso de buen retiro que desempeñen cargos judiciales, investigativos o de apoyo judicial o investigativo en la Justicia Penal Militar y Policial. la Fuerza a la que pertenezca el personal que desempeñe cargos judiciales, investigativos o de apoyo judicial o investigativo continuará pagando sus remuneraciones por todo concepto con cargo al presupuesto asignado a cada una de ellas, incluido el Comando General de la Fuerzas Militares, hasta diciembre de 2022”*.

La cuenta 2512 por \$489.006.669 corresponden a los beneficios a empleados a largo plazo que registra la provisión de la prima de antigüedad que se le reconoce a los funcionarios administrativos en cumplimiento al artículo 46 del decreto 1214 de 1990 así: *“PRIMA DE SERVICIO. Los empleados públicos del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional, a partir de la fecha en que cumplan 15 años de servicios continuos o discontinuos como tales en el Ministerio de Defensa, en las Fuerzas Militares o en la Policía Nacional, tienen derecho a una prima mensual de servicio, que se liquidará sobre el sueldo básico, así: A los quince (15) años, el diez por ciento (10%); por cada año que exceda de los quince (15), el uno por ciento (1%) más”*, la cifra registrada ha sido objeto de calculo actuarial.

NOTA 11. PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.023	2.022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	5.136.077.666	0	5.136.077.666
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	5.136.077.666	0	5.136.077.666

El grupo 27 Provisiones se registran los procesos calificados en el Sistema jurídico EKOGUI, con probabilidad alta de perder el proceso, la Unidad observará en todos los aspectos, los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica en materia de

03



reconocimiento en la contabilidad, de los procesos judiciales con observancia a la metodología adoptada.

El registro contable de las pretensiones en demandas y litigios se realiza con base en el informe mensual que realiza el área Jurídica en cumplimiento a la Resolución No. 000120 del 7 de marzo de 2022, "por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal militar y Policial".

NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.023	2.022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	10.096.175.959	0	10.096.175.959
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	10.096.175.959	0	10.096.175.959
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-10.096.175.959	0	-10.096.175.959
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-10.096.175.959	0	-10.096.175.959

El grupo 91 Pasivos contingentes refleja un saldo de \$10.096.175.959, que corresponde a las posibles obligaciones, litigios y demandas en contra de la UAE-JPMP, se registra contablemente en cuentas de orden de acuerdo con el informe de los procesos judiciales que envía la Oficina Asesora Jurídica.

NOTA 13. PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	34.509.252.647	33.770.745.242	738.507.405
3.1.05	Cr	Capital fiscal	32.659.437.706	32.659.437.706	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	4.875.524.302	781.152.950	4.094.371.353
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-3.025.709.361	330.154.586	-3.355.863.947

El total del patrimonio es de \$34.509.252.647, presenta una variación con respecto al periodo anterior de \$738.507.405, esta variación corresponde principalmente al resultado de ejercicios anteriores y al déficit del presente periodo.



NOTA 14. INGRESOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2.023	2.022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	11.732.704.446	11.151.991.830	580.712.616
4.1	Cr	Ingresos fiscales	56.090.220	0	56.090.220
4.1.10	Cr	No tributarios	56.090.220	0	56.090.220
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	0	5.115.280.654	-5.115.280.654
4.4.28	Cr	Otras transferencias	0	5.115.280.654	-5.115.280.654
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	11.671.155.004	6.036.539.376	5.634.615.627
4.7.05	Cr	Fondos Recibidos	11.125.416.731	5.801.972.998	5.323.443.732
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	545.738.273	234.566.378	311.171.895
4.8	Cr	Otros ingresos	5.459.222	171.800	5.287.422
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	5.459.222	171.800	5.287.422

Este grupo por \$11.732.704.446 presenta una variación con respecto al año anterior por \$580.712.616, la cuenta 4705 es la que presenta mayor variación y corresponde a los fondos recibidos para el funcionamiento de la Unidad, este mayor valor en los ingresos permite atender las obligaciones por gastos de personal principalmente con ocasión a la entrada en vigencia del Artículo 7 del Decreto 314 de 2022, mediante el cual a partir del 1 de enero del 2023 los gastos de nómina que venían siendo asumidos por cada una de las Fuerzas con cargo al presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, lo asumirá la Unidad Administrativa Especial.

NOTA 15. GASTOS



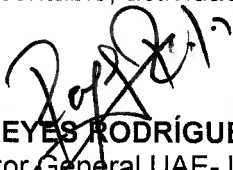
CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2.023	2.022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	14.758.413.807	10.821.837.244	3.936.576.563
5.1	Db	De administración y operación	13.105.651.199	10.398.644.849	2.707.006.350
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	8.461.696.675	6.599.576.524	1.862.120.151
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	136.344.751	286.355.704	-150.010.954
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	693.407.492	390.174.448	303.233.043
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	115.171.700	86.014.600	29.157.100
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2.392.462.030	2.312.232.934	80.229.096
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	4.174.029	2.346.228	1.827.801
5.1.11	Db	Generales	1.302.394.522	721.944.411	580.450.112
5.3	Db	Deterioro, de depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.638.147.363	423.020.595	1.215.126.768
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	276.094.715	354.355.659	-78.260.944
5.3.66	Db	De activos intangibles	39.000.807	68.664.936	-29.664.129
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.323.051.841	0	1.323.051.841
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	14.615.245	171.800	14.443.445
5.7.20.80	Db	Recaudos	14.615.245	171.800	14.443.445

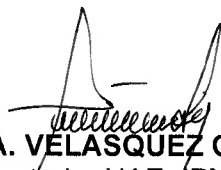
El total de gastos al mes es de \$14.758.413.807, con una variación de \$3.936.576.563 respecto al año anterior, se evidencia un aumento significativo en dos grupos así:

Grupo 51 Gastos de administración y operación, este aumento obedece al incremento de la planta por la entrada en vigencia del Artículo 7 del Decreto 314 del 2021.

Grupo 53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, con un saldo de \$1.638.147.363, de los cuales \$1.323.051.841 corresponden a la cuenta 5368 Provisión de litigios y demandas, contabilizadas en la vigencia actual cuya obligación es probable, este registro contable de las pretensiones se realiza con base en el informe mensual que realiza el área Jurídica en cumplimiento a la Resolución No. 000120 del 7 de marzo de 2022

Por último, se certifica que las cifras reportadas en las notas a los estados financieros mensuales de la UAE-JPMP son aproximadas a pesos y se encuentran debidamente soportadas por las diferentes áreas que generan hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente y son responsables en lo que corresponda, por la eficiencia del proceso contable, actividades y tareas a su cargo.


JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS
Director General UAE-JPMP
C.C. No. 79.435.930


YUDY A. VELÁSQUEZ OCAMPO
Contador UAE-JPMP
C.C. 53.037.748
T.P. 171578-T